

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA LAS REFRIGERADORAS CON COMPRESOR INVERTER™

Adicional a la garantía de fábrica por el producto, BSH Electrodomésticos S.A.C. concede 10 años de garantía convencional al compresor de las refrigeradoras con compresor Inverter en las siguientes condiciones, en adelante “La Garantía”. Esta Garantía sólo será aplicable por el hecho descrito y según las condiciones informadas y/o especificadas al momento de la adquisición del producto las mismas que se detallan en el presente documento:

1. Se repararán las fallas que resulten de un defecto de fábrica o de material en el compresor Inverter.
2. El período de vigencia de la presente Garantía es de 10 años al compresor Inverter contados a partir de la fecha de venta de la refrigeradora al cliente final. El derecho a esta Garantía podrá ser efectiva dentro del plazo antes mencionado (10 años). A tal fin, el comprador de la refrigeradora con compresor Inverter deberá presentar ante el Servicio Autorizado de Fábrica (SAF), indicado en la red de servicios técnicos de BOSCH, el ticket, guía de remisión y/o factura original de compra en el que deberá figurar la fecha de compra y/o entrega del aparato electrodoméstico. Se recomienda conservar el comprobante original de compra y entrega del producto a fin de poder aplicar la presente Garantía; así como registrar el producto en la Web de la marca (MyBosch).
3. La presente Garantía no será aplicable si el defecto en el compresor Inverter se genera como consecuencia del uso incorrecto (ello incluye pero no se limita a la falta de mantenimientos oportunos señalados en el Manual de uso que acompaña el producto), una utilización no prevista fuera del ámbito del hogar (el producto es solo de uso doméstico, no es de uso comercial), conexión o montaje que no sigan las indicaciones en el Manual de Instrucciones o cuando las reparaciones o manipulaciones las haya realizado personal no autorizado por BSH Electrodomésticos S.A.C. Por ello, se recomienda leer cuidadosamente el Manual del Usuario antes de utilizar el producto.
4. BSH Electrodomésticos S.A.C. reemplazará el compresor Inverter por un producto idéntico o similar en características y precio, en el supuesto que el Servicio Técnico determine que: (i) el compresor Inverter no puede ser reparado; y, (ii) la imposibilidad de reparación, defecto o desperfecto de la refrigeradora no sean atribuibles al cliente o a un tercero (por causales que califiquen dentro de las Exclusiones establecidas en este Documento). El derecho de reemplazo es subsidiario, por lo tanto, operará SOLO en caso que no proceda el derecho de reparación. Las piezas cambiadas pasarán a ser propiedad de BSH

Electrodomésticos S.A.C. sin pago alguno a favor del cliente por estas piezas o aparatos.

5. La Garantía por la presente se otorga cubre únicamente al compresor; así como, los gastos de mano de obra y traslado del técnico solamente dentro del casco urbano de la ciudad donde opera el SAF de la marca.
6. Las visitas del Servicio Técnico y retiro de la refrigeradora con compresor Inverter quedan incluidas en esta garantía en caso que el cliente tenga su domicilio en el casco urbano de las principales ciudades de los departamentos en el Perú o donde opera un SAF de la marca. En las localidades fuera del casco urbano, el cliente deberá coordinar con el Servicio Técnico otra forma de retiro o entrega de la refrigeradora con compresor Inverter. Así mismo, los costos de transporte, retiro y entrega serán asumidos por el Cliente.
7. Las condiciones de Garantía se aplican sólo para las refrigeradoras con compresor Inverter que fueron adquiridas y comercializadas en Perú entre el año (*) y (*), y están también en funcionamiento en Perú en el momento en que se hace uso de la Garantía.
8. La Garantía se perderá en caso de que el producto hubiese sido utilizado para fines ajenos al indicado en su manual, reparado por taller o personas no autorizadas por BSH Electrodomésticos S.A.C.
9. BSH Electrodomésticos S.A.C. no garantiza el buen funcionamiento del producto en caso el cliente use su artefacto con instalaciones eléctricas clandestinas y no cuente con un medidor de luz legal que garantice la buena calidad y suministro de la energía eléctrica.
10. Queda excluido dentro de los alcances de la Garantía, el pago de cualquier otro derecho y/o indemnizaciones por daños surgidos en el aparato electrodoméstico fuera del supuesto materia de la presente Garantía.
11. En caso se verifique la validez de la Garantía, el plazo de atención para la reposición o reparación del producto será comunicado por el SAF que se encargue de atender al cliente.

12. Se recomienda al cliente consultar periódicamente sobre el estado de la atención del producto entregado para reposición o reparación, a efectos de conocer si el SAF requiere de un tiempo adicional de atención respecto a dicho producto, dado que los plazos indicados por el personal del SAF son referenciales y están sujetos a cambios por motivos de stock de piezas originales disponibles u otros motivos que podrían hacer necesaria una atención más prolongada.

La presente Garantía es válida únicamente para el compresor Inverter instalado en refrigeradoras Bosch que son adquiridas y operadas en Perú.

Servicios autorizados de fábrica (SAF's):

Atendemos y llegamos a las siguientes ciudades:

- Arequipa
- Ayacucho
- Abancay–
Andahuaylas
- Bagua Grande
(Amazonas)
- Cajamarca
- Chachapoyas
- Camaná
- Chiclayo
- Chimbote
- Chincha
- Cusco
- Huacho
- Huancayo –
Huancavelica
- Huánuco – C.
Pasco
- Huaral
- Huaraz
- Lima
- Islay - Mollendo
- Ica
- Ilo – Moquegua
- Iquitos
- Jaén
- Juanjuí
- Juliaca
- La Merced –
Satipo – Tarma
- Moyobamba –
Rioja
- Pisco
- Piura
- Pucallpa
- Puerto
Maldonado
- Puno
- Tacna
- Tarapoto -
Juanjui
- Tingo María
- Trujillo
- Tumbes
- Yurimaguas

Servicio de Atención al Cliente

Para mayor información, llámenos a nuestra Línea de Atención:

Tel.: 01 714 - 8600

O nos puede escribir directamente a servicio.cliente1@bshg.com

Perú